

Expediente: 814/16

Carátula: DIAZ TERESITA EUGENIA C/ DIAZ FRANCISCO MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ, TERESITA EUGENIA-ACTOR

20211220296 - DIAZ, FRANCISCO MARTIN-DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 814/16



H20461516916

JUICIO: DIAZ TERESITA EUGENIA c/ DIAZ FRANCISCO MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 814/16.

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II**

CONCEPCION, 29 de septiembre de 2025.

I- Proveyendo presentación de fecha 12/09/2025. Téngase por recepcionada tasa de justicia de remisión de expedientes archivados/paralizados por el monto de \$560.

II- Líbrese oficio al Archivo de este Centro Judicial de Concepción, al e-mail: oamaldonado@justucuman.gov.ar, a fin de que remita los autos caratulados: "DIAZ TERESITA EUGENIA c/ DIAZ FRANCISCO MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 814/16", que se encuentran archivados en el paquete N° 346 en Año 2022, **Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II**, haciéndose constar que los mismo son solicitados por la parte demandada.

III- Agréguese Poder General para Juicios, Boletas Ley 6059 de todos los abogados intervenientes. Téngase por presentado al Dr. Pedro Segundo Cruz como letrado apoderado del Sr. Francisco Martín Díaz DNI 35086320, conforme poder general para juicio que en copia se acompaña, con domicilio legal constituido, en casillero digital N° 20211220296. Désele intervención de ley en el carácter invocado.AA.

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.